

Moción de Orden del día N° 3821**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República que suscribe, **PERCY ELOY ALCALÁ MATEO**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mariatana fue creado mediante Ley N° 12119 del 11 de octubre de 1954, en el gobierno del Presidente Don Manuel A. Odría;

Que, el distrito de Mariatana es uno de los treintidos distritos de la provincia de Huarochirí, ubicada en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima – Provincias;

Que, el distrito de Mariatana abarca una superficie de 168,63 km², una altitud de 3534 msnm., tiene una población aproximada de 1,580 habitantes, y cuenta con un clima soleado en el día y con frío por las noches;

Que, los pobladores del distrito de Mariatana se dedican a la ganadería y la agricultura resaltando la producción de manzanos, la tuna y otros árboles frutales;

Que por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional renueve su saludo y felicitación al distrito de Mariatana;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**ACUERDA:**

“Expresar su más ferviente y caluroso Saludo al distrito de Mariatana – Huarochirí, con motivo de celebrarse el 11 de Octubre del presente el 63° Aniversario de su creación en la persona de su Alcalde, señor Carlos Ballarta Cuya, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a la población en general.

Hacer votos para que este pujante pueblo continúe por la senda del desarrollo económico, social y cultural en aras de que sus habitantes alcancen una óptima calidad de vida.”

Lima, Octubre de 2017

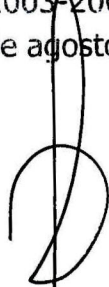


PERCY ALCALA MATEO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de Octubre de 2017

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003/2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA